

**FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD  
PREMIO NACIONAL DE ARTES MARIANO AGUILERA  
ACTA DE APERTURA / PROCESO DE IMPUGNACIÓN**

En la ciudad de Quito, siendo las 13H01 del día 16 de mayo de 2022, al amparo de lo que determina la Resolución AQ 038-2021, de fecha 28 de diciembre de 2021, suscrita por el señor Alcalde Metropolitano de Quito Dr. Santiago Guarderas, instrumento en el cual se expide las “Normas de Aplicación para la Organización y Realización del Premio Nacional de Artes “Mariano Aguilera”; y en base a lo expuesto en la RESOLUCIÓN FMC-LEG-2022-0036-RES de fecha 15 de marzo de 2022 suscrita por la Directora Ejecutiva de la Fundación Museos de la Ciudad, y, finalmente conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria al Premio Nacional de Artes “Mariano Aguilera”; comparecen a la presente: Eduardo Carrera, en calidad de Coordinador del Centro de Arte Contemporáneo y Alexis Gualoto, en calidad de Responsable de Sistemas de la Fundación Museos de la Ciudad; para así brindar el debido cumplimiento con lo indicado en la Resolución Nro. FMC-LEG-2022-0078-RES de fecha 03 de mayo de 2022, para llevar adelante la etapa de Impugnación del proceso de premiación del PREMIO NACIONAL DE ARTES MARIANO AGUILERA, se procede a realizar la apertura de las impugnaciones recibidas al correo electrónico: [premiomarianoaguilera2022@gmail.com](mailto:premiomarianoaguilera2022@gmail.com) , actividad que se ejecuta durante el periodo indicado en el cronograma; viernes 13 de mayo desde las 13h01 hasta el día lunes 16 de mayo a las 13h00.

Quienes convienen el presente instrumento, y ya una vez fenecido el plazo de la etapa de presentación de impugnaciones del proceso expresado, se procede a realizar la constatación del número de refutaciones recibidas según lo establecido en las Bases del concurso del expediente en mención, ante lo cual se señala los datos en general, mismos que se especifican detalladamente y se clasifican conforme lo indicado a continuación:

No.	IMPUGNACIONES	FECHA Y HORA DE IMPUGNACIÓN	DETALLE DE INFORMACIÓN POR IMPUGNACIÓN	PROPUESTA RESPUESTA IMPUGNACIÓN
1	David Uttermann davidfedericouttermann@gmail.com	13/05/2022 17H44	Estimados,  Por medio del presente correo les pido de favor reconsiderar mi aplicación. Fui descalificado por subir la aplicación 1 hora tarde, pero esto se dió por tener problemas para subir la aplicación a su sistema, que por algún motivo falló 2 veces, por lo que tuve que usar mi tercera cuenta de correo electrónico, algo que se escapa de mis manos.  Quedo atento a su respuesta Gracias y saludos cordiales DU Pd: Mi nombre de pila es Palacios, pero estoy en proceso de corrección de datos de identidad.	Estimado David, Lamentablemente, nuestro informe de TICS no registra una falla en el sistema de formulario, por lo que respondiendo y cumpliendo con lo señalado en las bases y resolución municipal la convocatoria cerró el día 01 de mayo a las 23h59. No es posible admitir la postulación. Te mantendremos informado de futuras convocatorias del Centro de Arte.
2	Daniela Merino danymerinot@gmail.com	16/05/2022 11:06	Buenos días  Espero que estén muy bien. Por favor, ayer revisando las actas de los admitidos al Premio, me di cuenta de que mi número de cédula no es el correcto, mi número de cédula correcto ( de Daniela Merino ) es. 1706518816. POR FAVOR CORRIJAN ESTE ERROR. ¡Muchísimas gracias!	Estimada Daniela, gracias por tu correo, se ha detectado el error de tipeo involuntario, hasta el día de mañana estará subsanada la información. Comentarles que esto no altera las evaluaciones del comité. Saludos
3	Libertad Gills libertad.gills@gmail.com	13/05/2022 15H10	Estimados,  Muchas gracias por admitir nuestro proyecto para el Premio Mariano Aguilera.	Estimada Libertad, gracias por tu correo, Se ha detectado el error de tipeo involuntario, hasta el día de

			<p>Solo les quería comentar que hay un error en el documento subido "ACTAS DE APERTURA Y ADMISIÓN". En el nombre de mi proyecto está el nombre equivocado; y mi proyecto está con el nombre de Daniela Merino. El nombre correcto de mi proyecto es: GUAYAQUIL EN RUINAS: CARTOGRAFÍA FÍLMICA DE UNA CIUDAD. Quedo muy atenta a su respuesta.</p> <p>Saludos cordiales y muchas gracias, Libertad Gills</p>	<p>mañana estará subsanada la respectiva información. Comentarles que esto no altera las evaluaciones del comité. Saludos</p>
4	<p>Tania Navarrete centraldogma995@gmail.com</p>	<p>13/05/2022 19H44</p>	<p>Hola Amigxs del Premio Mariano Revise el listado de proyectos y hay un pequeña confusión con en el nombre del proyecto que es "Central Dogma CONTRACULTURA El algoritmo de la producción cultural" y dice HERENCIA Cómo se procede? de subsana el error o se deja como esta? me avisan, estaré pendiente muchas gracias saludos Tania Navarrete</p>	<p>Estimada Tania, gracias por tu correo, Se ha detectado el error de tipeo involuntario, hasta el día de mañana estará subsanada la información respectiva. Comentarles que esto no altera las evaluaciones del comité. Saludos</p>

Continuando con el cumplimiento de lo determinado en el Cronograma de las Bases del Premio Mariano Aguilera, se detalla en el actual documento, las solicitudes de impugnación, incluyendo los datos de la información relevante por postulantes, acciones que fueron realizadas por parte de la Coordinación del Centro de Arte Contemporáneo y el Responsable de Sistemas (TICS) de la Fundación Museos de la Ciudad.

Adicionalmente, es relevante mencionar que la actividad correspondiente a la revisión efectuada, únicamente fue de re-sistematizar y considerar los documentos generales de Ley.

Por lo expuesto, y finalmente se da por terminada el Acta y se deja constancia de lo actuado, para lo cual se suscribe el presente documento a la fecha actual, lunes 16 de mayo de 2022.

Alexis Gualoto  
Responsable Sistemas  
**FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD**

Eduardo Carrera  
Coordinador CAC  
**Centro de Arte Contemporáneo**  
**FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD**